

1 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

2 **REALIZADO 05 DE DICIEMBRE DEL 2018**

3
4 Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 1:55 p.m., en la Sala de Sesiones de
5 Consejo de la Facultad de Odontología de la UNMSM. Se da inicio a la sesión presidida por la
6 Mg. Ana María Díaz Soriano, como Decana de la Facultad de Odontología, con la
7 participación del Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez como Secretario del Consejo.

8 Con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

9
10 **Profesores Principales:** Dr. Justiniano Sotomayor C., Mg. Romel Watanabe V., Mg.
11 Leoncio Menéndez M.

12 **Profesores Asociados:** C.D. Luciano Soldevilla G., C.D. Sonia Zambrano de la P.

13 **Tercio Estudiantil** : Srta. Nancy Guiulfo C., Sr. Fabian Albornoz M., Alessandra Ávila G.,
14 María del Carmen Chalco A.

15 **Director de la UPG:** Dr. Gilmer Torres R.

16 **Director del Instituto de Investigación:** Dr. Luis Cuadro Z.

17
18 **Sra. Decana.** Estando con el quórum reglamentario damos inicio a la Sesión Extraordinaria
19 programada para el día de hoy. Antes de iniciar quisiera dar la bienvenida a los consejeros
20 estudiantiles.

21
22 **AGENDA:**

23
24 **1. Plan de Estudios 2018**

25
26 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Oficio N°402-FO-EPO-2018

27 **Sra. Decana.** Hemos dado lectura a la carta de la Escuela Profesional que nos hace llegar el
28 plan de estudios 2018 para aplicarse en el 2019, se ha tenido a bien darles las fotocopias del
29 documento, para lo cual se informó que podrían recogerlas en el Vicedecanato Académico;
30 entonces señores consejeros queda como tarea parte de nuestra agenda, la aprobación de este
31 plan de estudios 2018, para ejecutarse en el 2019, si hacemos los antecedentes de como se ha
32 llegado a culminar con esta revisión del plan, es en realidad un proceso largo que hemos tenido
33 cerca de un año, estamos en este proceso, creo que en ninguna otra oportunidad se ha discutido
34 tan democráticamente con la participación de todos, en síntesis podríamos decir que hemos
35 tenido varias jornadas de participación, no solo jornadas sino también talleres porque se trataba
36 que un asesor nos de los lineamientos de cómo se construye el plan de estudios, desde el
37 enfoque, considerando el modelo educativo San Marcos, la visión y misión que se tiene en la
38 parte académica y también el proceso de investigación y responsabilidad que tiene que estar
39 inmersos dentro del plan de estudios, en ese contexto se ha trabajado, se presentó un producto

40 al consejo, esto es importante también para el conocimiento de los consejeros estudiantiles, esto
41 fue aprobado en Consejo de Facultad de noviembre del 2017, con cargo a dar cuenta al
42 consejo, todas las facultades estuvieron en ese mismo contexto que se tenían que presentar esos
43 planes para fines de licenciamiento, entonces ese plan cuando se presentó, se da cuenta al
44 consejo, el consejo decide que se revise el plan, entonces, eso se ha hecho durante todo este
45 periodo, como repito, se han organizado jornadas, se han organizado talleres incluso, para
46 conocimiento de los consejeros se conformó una comisión ad hoc, esa comisión también emitió
47 un documento también en forma física y eso fue discutido, presentado en una plenaria, con
48 todos esos informes se elevó a la Escuela para que pudiera consolidar es parte de la función de la
49 Escuela, es este plan de estudios que se trae a consejo en esta oportunidad; hay muchos aspectos
50 ahora que debemos tener presente, por ejemplo que un plan de estudios se revisa cada 3 años,
51 ya no se tiene que esperar periodo de termino de años, no se tiene que esperar 6 años para
52 evaluar un plan, la norma lo dice que es cada 3 años o su revisión permanente, terminado sus
53 ciclos académicos, eso es ahora el nuevo contexto de la revisión de los planes de estudios,
54 también quiero hacer presente que este plan de estudios no contiene una tabla de equivalencias,
55 porque los alumnos ingresantes 2015, 2016 y 2017 van a terminar con su plan 2010 e incluso,
56 con todo derecho se les va a dar la potestad de poder implementar los cursos de acuerdo al ritmo
57 de los alumnos que en realidad presenten, sobre todo los alumnos no regulares, que presenten
58 repitencias, postergación de matrícula, etc, se le va tener que implementar, ellos terminan con
59 su plan de estudios 2010, por eso este plan de estudios solo compromete a los ingresantes 2018.

60 **Mg. Menéndez.** Si bien es cierto el Director de la Escuela es el responsable de la parte
61 curricular y su control en la dirección del comité de gestión para que desarrolle eso, asimismo el
62 presentó en una primera fecha para aprobación de SUNEDU, del Plan de Estudios, como
63 quien dice cuasi emergencia, sin embargo esto nos permitió tener un documento oficial y no
64 cortar las clases y no se pare la actividad académica que sería de perjuicio a los estudiantes, sin
65 embargo algunos profesores dijeron que sería bueno reevaluar ese plan de estudios y mejorarlo,
66 bueno así ha sido porque ha habido varias instancias en la cual hemos participado, no en todas,
67 pero si ha habido un número de profesores que hemos asistido a los talleres y a la programación
68 del nuevo diseño del plan curricular que se supone que se va aplicar el otro año, porque esto
69 mismo es en base a los alumnos que acaban de terminar el plan de estudios generales que este
70 año culmina y el próximo año ya los tendremos acá, lógicamente que el tiempo de diferencia de
71 los años que corresponden a la formación profesional, que antes eran 5 años, ahora han sido
72 recortados por el primer año de estudios generales y así han tenido que afectarse los diferentes
73 cursos que durante la carrera desarrollaban, sin embargo es propicia la ocasión porque de
74 repente hay cursos que no van a completar por esa reducción de tiempo, pero si la podemos
75 proyectar a través del conocimiento de posgrado, lo que quiero decir que soy testigo del trabajo
76 que se ha hecho, los profesores que están aquí y algunos alumnos han presentado su actividad
77 como opiniones y han sido reprogramados varias veces el plan de estudios, entonces también
78 pienso que el plan de estudios que se están presentando no es definitivo y concluyente, sino es

79 perfectible y puede ser en el tiempo y en el contexto correspondiente, se ha modificado,
80 mejorado y adaptado a nuestra necesidades, lo que si bien es cierto que nosotros debemos tener
81 establecidos cuales son las características curriculares de cada una de nuestras responsabilidades
82 en las asignaturas, los departamentos y la Escuela para que todos se armonicen y trabajen en
83 forma armónica y completa para lograr el éxito completo del estudiante después de haber
84 terminado sus 5 años de carrera. Creo que sería bueno, no se si alguien esté representado al
85 comité de gestión de la Escuela para que nos de un poco de su punto de vista y si sabemos que
86 ha habido un esfuerzo completo.

87 **Sra. Decana.** Este documento es elevado por la Escuela y ha sido trabajado con los miembros
88 del Comité de gestión, cosa que no había ocurrido en la génesis del primer documento, la
89 formulación de ese primer documento no estaba informado por el comité de gestión.

90 **Mg. Watanabe.** Sra. Decana, usted ha hecho un resumen, pero creo que falta información en
91 ese sentido porque la Resolución de decanato que se emite el documento curricular que está en
92 SUNEDU fue emitido a finales de setiembre del año pasado, que no fue firmada por usted sino
93 por el decano encargado, ya que en ese entonces usted estaba de viaje, estaba con licencia y fue
94 emitido con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, cosa que no se cumplió hasta después de
95 2 meses, que está en contra del reglamento porque el Estatuto dice que cuando se saca una
96 Resolución con cargo a dar cuenta, se tiene que dar cuenta en la sesión inmediata siguiente y
97 dos meses después recién se dio cuenta a Consejo de Facultad que esa resolución había sido
98 emitida, sin embargo esa resolución pasó al Rectorado y el Rector también sacó una resolución
99 sin pasarlo por Consejo Universitario y está escrito en los documentos que este plan curricular
100 no fue aprobado por consejo universitario, sin embargo ya se dijo que para efectos del
101 licenciamiento la SUNEDU lo recibió y al final en SUNEDU está el plan de estudios que fue
102 presentado por el Dr. Gálvez en setiembre del 2016, eso es realmente lo que sucedió; ahora este
103 año se ha formado una comisión que fue por iniciativa suya Sra. Decana, para que se pudiera
104 hacer algunos cambios para reformular y mejorar ese plan de estudios, porque los profesores
105 comenzaron a manifestar su negativa y sus críticas a ese plan de estudios, porque había
106 obviamente reducción de tiempo como ya lo dijo el Dr. Leoncio Menéndez, pero algunos
107 profesores quería presencia; lo que estábamos buscando nosotros Sra. Decana, es que si vamos a
108 hacer algún cambio al plan de estudios también se debería hacer un cambio al perfil de egreso,
109 recordemos que nuestra Universidad es la primera Universidad pública del país, responde a las
110 necesidades de los requerimientos de la población del Perú y tenemos que formar profesionales
111 para que puedan salir a diferentes sitios, diferentes escenarios del país para solucionar los
112 problemas de salud, problemas de caries, problemas periodontales, problemas de cáncer oral,
113 problemas de edentulismo, y eso es la obligación de la Universidad peruana, no podemos decir,
114 bueno ya en el posgrado lo complementamos, entonces hay que cambiar el perfil del egresado,
115 si estamos pensando que nuestro perfil de egreso está bien bonito, está muy bien diseñado, pero
116 dice con alta capacitación científica-tecnológica, pero no vamos a poder enseñar muchas cosas,
117 entonces no estamos cumpliendo con el perfil del egreso, tenemos que hacer muchos cambios,

118 en resumen Sra. Decana, este documento que he recibido, no tiene nada que ver con la
119 comisión que trabajó este año, que fue presidida por el Dr. Gálvez como Director de Escuela y
120 estuvieron los 5 directores de departamento como miembros de la comisión y que yo también
121 participé por encargo del consejo, no tiene nada que ver con ese documento actual y no digo
122 que esté mal sino que esto falta socializarlo Sra. Decana, porque es un nuevo documento que la
123 Escuela lo está presentando y hacer un nuevo documento, ningún profesor lo conoce, si es un
124 documento que tiene que ser ejecutado por los profesores, tiene que ser recibido por los
125 estudiantes; la gente lo tiene que conocer, no podemos agarrar y pretender que hoy día lo
126 aprobemos, porque es lo mejor, los profesores tienen que conocerlo y he estado preguntando y
127 no lo conocen, nosotros porque somos miembros de consejo lo hemos recibido y agradecemos
128 haber recibido este documento, pero hay que socializarlo Sra. Decana, si queremos que
129 funcione este documento tenemos que socializarlo, escuchar la sugerencia de los profesores, los
130 estudiantes ahora que ya han acabado sus evaluaciones van a tener el tiempo de participar,
131 pueden opinar con respecto a eso, porque ellos son los que van a recibir esto.

132 **Sra. Decana.** Primero, que el plan de estudios fue aprobado en noviembre del 2017, en ese
133 plan de estudios no se incluían los estudios generales, esto es a nivel de contexto de la
134 Universidad, no ha sido de la Facultad, han sido decisiones que toma la Universidad desde el
135 Vicerrectorado Académico, es en el 2018 que se incorpora Estudios Generales, el consejo
136 aprueba esa incorporación porque tiene que ser emitido con acuerdo del Consejo de Facultad
137 que se incorpore los estudios generales al plan de estudios 2018, yo quiero resaltar que
138 precisamente en los consejo de facultad, que se cuestiona que haya sido unilateralmente que no
139 ha sido sensibilizado y no ha sido socializado, ahora estamos ante otro contexto, primero este
140 plan no va afectar a los alumnos del 2015, 2016, 2017, que si, también en el contexto de la
141 Universidad, si iban a llevar y a comprometerse con el plan de estudios 2018, entonces en
142 acuerdo también ya por decisión de la alta dirección es que los estudiantes terminan con su plan
143 de ingreso, por lo tanto va haber cursos implementados para ellos y no van a comprometerse
144 con el nuevo plan de estudios 2018, salvo los que hagan reserva de matrícula y no se inscriban,
145 entonces eso también quiero aclarar; el segundo punto es que hay grabaciones, hay actas, quiero
146 hacer presente esto por favor, que hay grabaciones y actas donde se ha presentado la revisión del
147 plan 2018 desde su primera parte, desde la parte de fundamentos de la carrera, se presentó en los
148 talleres el perfil de ingreso y egreso punto por punto ha sido validado en el sentido que se hace
149 la consulta a todos los presentes, se presenta, se corrige si han tenido la opción de dar sus
150 opiniones, se ha construido aquí se ha terminado de perfilar ese perfil, de verdad que ha sido
151 una tarea ardua de grupo, de todos los que han tenido la buena voluntad de dar su tiempo para
152 trabajar y han sido varios docentes, si alguno de ustedes quiere las evidencias, por favor están
153 todas las evidencias en la Escuela de las actas de todos esos talleres, la firma de todos los
154 estudiantes y docentes que se han comprometido, incluso se ha hecho consultas también a los
155 egresados como grupos de interés, se ha hecho focus group considerando la opinión de los
156 estudiantes, cómo es que están llevando estos cursos para corregir y hacer el plan de estudios a lo

157 que ha resultado en común acuerdo, cuando digo se ha validado, es porque se ha hecho la
158 consulta, por favor que se entienda bien y no creo que se pueda tener otra opinión porque lo
159 que estoy expresando está incluso en las actas, se ha presentado aquí en este mismo auditorios,
160 “alguien está en desacuerdo con este perfil”, no hubo ninguna observación, y se iba al otro
161 perfil, así se ha trabajado las competencias y las capacidades para tener ese acuerdo, cuando se
162 llega ya a presentar un gráfico de las mallas, o sea que curso se va llevar desde el 1º ciclo hasta el
163 12º ciclo es que dice bueno, la opinión por departamentos, en consejo de facultad también se
164 formó una comisión ad hoc, dicha comisión presentó un cronograma incluso se le amplió ese
165 cronograma, se tuvo toda esa flexibilidad para trabajar precisamente con la opinión de los
166 departamentos, nunca nos vamos a poner de acuerdo el 100%, pero es importante que el
167 producto de este documento que es el plan de estudios nunca ha tenido el máximo trabajo
168 permanente de docente, esa comisión ad hoc tuvo la oportunidad de presentarse en una
169 plenaria, lamento no poder entregar por correo porque no hay un archivo virtual de ello, pero
170 si ustedes desean una copia de ese documento presentado por la comisión ad hoc, también se les
171 puede hacer llegar, o sea, las evidencias de un trabajo en consenso que se ha llevado, de verdad
172 que ha sido una tarea que se tiene que agradecer a todos, y habían tenido la posibilidad de
173 participar los 5 directores de departamentos, también en el sentido de oportunidad, me refiero a
174 que cuando se pide una tarea sobretodo importante como es la de generar opinión,
175 participación, sugerencias a estos documentos, hayan sido trabajados a través de la persona
176 indicada que ha sido el Director de Departamento, esa comisión ad hoc también estuvo
177 conformada por past directores de Escuela y en esa comisión ha estado hasta el mismo Dr.
178 Watanabe, más participativa no ha podido ser esa comisión.

179 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Art. 27 y 28 del Estatuto y la Ley Universitaria 30220
180 Art. 36 sobre las funciones de la Escuela Profesional y Art. 40.

181 **Sra. Decana.** Si bien la Ley y el Estatuto expresan que debemos actualizar los currículos en
182 función a la calidad académica y acreditación, este plan de estudios tiene que estar acorde con
183 ello porque si nosotros nos presentamos para hacer el proceso de acreditación, tiene que estar
184 alineado a esos estándares que nos pide la norma, eso es muy importante, hay nuevos contextos
185 que hay que asumir, ley, Estatuto, normas, reglamentos y ahora todo el proceso de calidad
186 académica y acreditación.

187 **Secretario del Consejo.** El último documento referencial es el nuevo Modelo de
188 Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE, en la dimensión 2 de la
189 formación integral, el Estándar 9 referente al plan de estudios que dice “El programa de estudios
190 utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualizan la evaluación periódica
191 del plan de estudios”, y en el quinto criterio enuncia “la revisión deberá efectuarse en un
192 periodo máximo de 3 años, como se sugiere en la nueva ley universitaria”

193 **Sra. Decana.** Bien señores consejeros, presentados todos los aspectos legales que hay que tener
194 presente con respecto a la evaluación.

195 **Mg. Watanabe.** Buenas tardes, para poder contar las cosas realmente como sucedieron.

196 **Sra. Decana.** Disculpe, pero cuando usted dice voy a expresar lo que realmente sucedió,
197 queda en el ambiente que no es lo que sucedió o que no es la verdad.

198 **Mg. Watanabe.** O que está incompleto.

199 **Sra. Decana.** Por eso mejor decimos, voy a completar la información o decir lo que ha
200 sucedido, por favor con esa aclaración, con ese respeto que todos nos merecemos.

201 **Mg. Watanabe.** Efectivamente Sra. Decana, todos merecemos respeto y por eso hay que
202 completar la información de cómo sucedió, recordarle Sra. Decana y usted acaba de manifestar
203 que en el Consejo hemos aprobado el plan de estudios con la incorporación de estudios
204 generales y eso no es verdad, porque cuando usted trajo la observación de parte del Rectorado
205 que faltaba incluir en ese plan de estudios que repito, no pasó por consejo porque fue hecho en
206 un momento que no hubo consejo, usted estaba de viaje, estaba de licencia y otro decano
207 encargado fue quien lo firmó y lo pasó por consejo después de 2 meses y tuvo la observación
208 por parte del Rectorado que tenía que incorporarse el año de estudios generales y nosotros le
209 dijimos Sra. Decana, y está en el acta, está escrito, está grabado, que nosotros le dijimos que
210 nosotros no podemos aprobar esto porque nunca aprobamos el primer plan de estudios, fue
211 aprobado por usted o el Decano encargado y lo mandó al frente y al final salió la RR, si
212 nosotros no hemos aprobado ese plan de estudios, no podemos aprobar que incorpore el de
213 estudios generales, así es que nosotros no aprobamos en sesión de consejo Sra. Decana, no
214 hemos aprobado esa incorporación, usted tuvo que emitir el documento en base a lo que ya
215 tenía, que era su Resolución de Decanato previa y su RR, pero nosotros no lo aprobamos y eso
216 hay que decir la verdad y eso es lo que tengo que aclararle porque los estudiantes no conocen
217 esa parte de la historia, y por otro lado, usted acaba de decir una cosa que es muy cierta, que
218 hubo una comisión que estuvo trabajando, que tiene un documento emitido, un resultado,
219 donde el presidente de esa comisión era el Director de Escuela, sin embargo el Director de
220 Escuela se fue de vacaciones, no estuvo en la presentación de ese documento final, pero lo
221 importante Sra. Decana, yo por ser miembro de la comisión se lo que está en ese documento y
222 ese documento no tiene nada que ve con el documento que se encuentra aquí, por eso le digo y
223 tiene usted toda la razón y lo dice el la Ley y el Estatuto, es función de la Escuela hacer los
224 documentos curriculares, no es función de la comisión, sin embargo consejo tomó la decisión
225 de encargar a la comisión que haga un tipo de propuesta, pero me parece bien que la Escuela
226 asuma su función y que realmente emita un documento, pero tiene que ser socializado, este
227 documento no ha sido socializado, no tiene nada que ver con lo que se presentó para la
228 comisión, con participación de los profesores de todos los departamentos como usted lo dijo;
229 entonces esto al no ser socializado nadie lo conoce.

230 **Sra. Decana.** solo quiero hacer presente a los señores consejeros que un documento que se
231 haya emitido como trabajo no ha sido definitorio, todos han sido insumos y material de trabajo
232 para la Escuela, algunos validados otros no, ese documento de la comisión ad hoc no ha sido el
233 plan de estudios completo, solo presentó parte de ello y que también ha sido un insumo
234 importante para la Escuela, para el Comité de Gestión, ningún documento va ser remitido

235 como opinión definitiva como la Escuela lo toma en cuenta, la Escuela en ese proceso ha
236 tenido a bien conjugar todos los documentos de trabajo.

237 **Dr. Sotomayor.** Buenas tardes Sra. Decana y demás miembros del consejo, primero quiero
238 dar la bienvenida a los señores estudiantes al consejo, una discusión democrática de lo que debe
239 ser la Facultad de Odontología, también me doy la autoridad en que voy hablar porque yo
240 también he ejercido el cargo de decano y conozco todos los pormenores de cómo se llega a
241 construir un plan de estudios, en segundo lugar quisiera pedirle a la Sra. Decana, que tenga la
242 misma paciencia que nosotros hemos tenido con ella que ha estado haciendo reiteradamente
243 uso de la palabra y que he contabilizado como 45 minutos.

244 **Sra. Decana.** Disculpe voy a interrumpirlo para dar lectura al reglamento.

245 **Dr. Sotomayor.** Perdón pero el reglamento se lee antes Sra. Decana porque usted ya infringió
246 ese reglamento, ya habló más de la cuenta, entonces nosotros como miembros de consejo
247 también necesitamos expresar nuestro pensamiento.

248 **Sra. Decana.** Doctor, exprese usted su pensamiento, su opinión libremente, lo único que le
249 pido es que me permita, igual a todos los consejeros, solo leer un artículo del Reglamento de
250 Sesiones de Consejo para estar todos informados.

251 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Cap. 6, inciso c) y e) del Reglamento de Sesiones del
252 Consejo de Facultad.

253 **Srta. Ávila.** Sra. Decana, pido permiso para retirarme puesto tengo que regresar a mi centro
254 laboral.

255 **Sra. Decana.** Está bien Srta. Consejera.

256 **Dr. Sotomayor.** Le recuerdo a la Sra. Decana que está ejerciendo el papel de directora de
257 debates en este momento y en realidad, señores miembros del consejo, me causa extrañeza,
258 porque hemos escuchado y no voy a repetir los artículos de las funciones del Director de la
259 Escuela, el Director de la Escuela debería estar acá, pero sospechosamente en una discusión
260 anterior tampoco estuvo, y ahora que es él el que tiene que replicar, el que tiene que aclarar, el
261 que tiene que decirnos como es este trabajo, tampoco está, entonces hacemos una discusión en
262 que la Sra. Decana, tal vez con el interés de que se entere deje de ser directora de debates y se
263 pone en la discusión, entonces creo que si trabajamos bien y la Sra. Decana hace su papel de
264 directora de debates y ordena la conducción de este consejo entonces vamos a ir bien porque no
265 voy a tener quien me va a replicar a las cosas que yo dijera, entonces solo quiero decir una cosa,
266 se da la Ley Universitaria y en ella dice que los estudiantes que ingresan a partir del año 2018
267 tienen que hacer estudios generales y por ello obliga a las facultades a diseñar un plan curricular
268 de acuerdo a ese reglamento de estudios generales, en el cual tiene que adecuar a sus años de
269 estudios, incluyendo estudios generales, entonces era un mandato que se tenía que hacer, ojo,
270 no se hizo y no se hace en ningún momento para un determinado fin y no se aplica; el Dr.
271 Arroyo ha sido miembro de acreditación de una institución muy respetable y sabe
272 perfectamente que las facultades, las instituciones no preparan su documentación solamente para
273 ese fin y no lo cumplen, se prepara el plan curricular para desarrollar, por lo tanto el plan

274 curricular aprobado con RR que es lo único que tenemos ahora, el único que prácticamente
275 nació y aquí tenemos la Resolución, no hay otro, los muchachos que ingresaron en el 2018, se
276 matricularon, postularon con este plan de estudios y tienen que aplicarse con esos estudiantes
277 este plan de estudios, no se puede aprobar otro, sería como estafarle, tu vas a matricular con este
278 plan de estudios y al final queremos aplicarle otro plan de estudios , entonces los alumnos que
279 ingresaron en el 2018 y que terminaron estudios generales, tienen que llevar este plan de
280 estudios aprobado, eso lo sabe hasta el más mínimo estudiante que ha ingresado a la facultad,
281 por lo tanto, luego por presión, no voy hacer ninguna crítica a este plan de estudios pero eso es
282 lo que tenemos, por presión se dice aquí que hay que nombrar una comisión para su revisión,
283 pensando esa va ser una revisión seria, el consejo de facultad propone una comisión ad hoc con
284 los directores y como es su deber, presidido por el Director de la Escuela, muy bien, entonces
285 es la comisión ad hoc la que tiene que trabajar sin intromisión de nadie, tal vez por eso el Dr.
286 Gálvez no está aquí, porque no se hace responsable del documento que está circulando, porque
287 si yo soy responsable del documento y tengo interés en presentar, en aclarar el documento que
288 estoy presentando, como Director de Escuela, él no está de acuerdo con este documento, por
289 eso no está aquí y ni lo firma, entonces que documento vamos a revisar, si tenemos un
290 documento aplicar, está en la SUNEDU, se presentó y con eso se licenció la Universidad, que
291 le vamos a decir a la SUNEDU, entonces no hay nada que discutido, ahora se habla que la
292 comisión trabajó bien, la comisión presidida por el Dr. Gálvez, trabajó, se trajo aquí y se
293 aprobó, tal como dice la Sra. Decana, eso está en las actas, hubo una plenaria en la cual el
294 director de la Escuela tenía que presentar a la comunidad odontológica (tres estamentos) el
295 documento, luego hacen sus observaciones y el presidente que el Director de la Escuela tiene
296 que aclarar punto por punto y luego se llega a una conclusión, que se apruebe la plenaria,
297 aprobada la plenaria va directamente a consejo solamente para el trámite ordinario de
298 aprobación porque ya se discutió, pero qué se hizo, se llamó y no estaba el Director, no había
299 quien lo presente y se hizo un taller, se trabajó en grupos; en ese ínterin yo abandoné porque no
300 se estaba haciendo bien, había una intromisión en el trabajo, entonces no sé que habrán
301 trabajado, no sé dónde lo han presentado, tan es así que no reconoce este documento el
302 Director de la Escuela y ese documento tiene que estar firmado y tiene que ser sostenido por el
303 Director de la Escuela, entonces solamente quiero concluir Sra. Decana, que hay una RR que
304 tenemos un plan de estudios 2018, que está en la SUNEDU, que está en todo lugar y los
305 alumnos ingresantes 2018 tienen que llevar ese plan de estudios, no se les puede estafar, gracias.

306 **Sra. Decana.** Bueno, yo si tengo que aclarar que soy miembro del Consejo de Facultad con
307 voz y voto, no soy una directora de debates, soy miembro del Consejo de Facultad y también
308 exijo que no se pueda estar mencionando y atribuyendo adjetivos a las personas que no están
309 presentes, en segundo lugar que bueno que se reconozca que se ha trabajado, que se ha
310 participado en los talleres, que importante que se haya visto y reconocido que se ha prestado
311 atención a todas las solicitudes que se han emitido, sean estas por parte de los directores, si
312 hubiese sido un trabajo por presión, señores consejeros, no creo que una persona, un docente

313 de la categoría y los años y la trayectoria haya querido participar en la comisión ad hoc a
314 presión, eso ha sido un trabajo voluntario y se le ha agradecido esa participación de la comisión
315 ad hoc y eso fue lo que fue emitido por parte de la comisión ad hoc, este documento anillado se
316 presentó y se tuvo a bien a solicitud en este mismo consejo de que se realizara una plenaria,
317 igual se realizó una plenaria.

318 **Dr. Sotomayor.** No fue plenaria Sra. Decana.

319 **Sra. Decana.** Yo solo quiero hacer presente que ya en la ley universitaria 30220, en el
320 Estatuto, hay que revisar estos documentos que ahora rigen la Universidad y las facultades, las
321 unidades académicas, para saber que es un estamento y que no es un estamento, hay un nuevo
322 orden académico-administrativo en la Universidad, estamos constituidos por áreas académicas
323 donde nosotros pertenecemos al área de Ciencias de la Salud, tenemos que actualizarnos en
324 revisar todos estos documentos, no va ser un proceso fácil entiendo, lleva tiempo revisar las
325 normas.

326 **Dr. Sotomayor.** Una cuestión de orden, Sra. Decana, podría usted ponerse en el rol de
327 oradores, porque a cada rato está interviniendo, nosotros estamos en desventaja en relación a
328 usted.

329 **Sra. Decana.** Solo le digo al Dr. Sotomayor que yo respeto mucho la experiencia que haya
330 tenido como past decano y le seguiré siempre teniendo todo el respeto doctor, pero usted ha
331 sido un past decano con una ley anterior y con un Estatuto anterior, permítame ahora ejercer
332 esta tarea, por favor.

333 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Cap. 6 del Debate, inciso c).

334 **Mg. Menéndez.** Sra. Decana, si bien es cierto podemos tener muchas objeciones y podemos
335 tener planteamientos para que no fluyan los procesos académicos de nuestra facultad, obstruir
336 siempre es bien fácil, sin embargo construir es más difícil y yo creo que acá estamos jóvenes,
337 estudiantes para construir no para obstruir, tenemos un plan de estudios que se ha presentado,
338 por la forma que se ha presentado a consejo que es la máxima autoridad y para discutir, esto no
339 es definitivo, es perfectible, puede ser en el tiempo que nos dan para poder perfeccionarlo o
340 modificarlo, nunca un plan curricular es fijo y es rígido, un plan curricular es flexible y puede
341 haber muchos errores, la acción curricular es el desarrollo del docente con el estudiante en la
342 clase, pero eso no podemos cortarlo tiene que desarrollarse, no podemos ser más papistas que el
343 papa, si bien la Ley dice que la RR dice , no es que vamos a traicionar lo que dice eso, por
344 ejemplo, actualmente, qué pasa con las clínicas integradas, que no deben haber teorías, pero si
345 existen teorías, no lo dice el reglamento, no lo dice la Ley, no lo dice el Director de la Escuela,
346 nadie lo dice, pero si hay teorías en Clínicas Integradas, pero no estamos yendo contra la ley,
347 hagamos que las cosas que están fluyendo sigan fluyendo ya que es en beneficio de los
348 estudiantes y lógicamente para que el profesor tenga sus organizaciones y su desarrollo en cada
349 curso, en cada asignatura, en cada departamento, creo que tenemos que romper el esquema
350 obstruccionista y tener una buena actitud, una buena voluntad.

351 **C.D. Zambrano.** Quisiera solicitar al profesor Menéndez que retire la palabra obstruista,
352 como usted pide respeto, nosotros también pedimos respeto.

353 **Sra. Decana.** También tendría que pedir que se retire la palabra estafa.

354 **C.D. Zambrano.** Si usted lo considera, debería hacerlo.

355 **Sra. Decana.** Si me permite hacer la conducción, estoy dejando que los consejeros se expresen
356 libre y democráticamente, no voy a interrumpir por expresiones que hacen los consejeros.

357 **C.D. Zambrano.** Entonces está permitido utilizar esas palabras Sra. Decana.

358 **Sra. Decana.** Estoy pidiendo el uso de la palabra con la medida del caso.

359 **C.D. Zambrano.** Por lo mismo estoy solicitando que el doctor retire esa palabra.

360 Sra. Decana. Si el doctor Leoncio Menéndez tiene a bien retirar la solicitud de la consejera.
361 Mg. Menéndez. Retiro la palabra Sra. Decana.

362 **C.D. Zambrano.** Realmente yo me encuentro muy sorprendida porque estábamos llevando
363 sesiones muy amenas, muy sociables, con mucha participación y entendimiento entre nosotros
364 y ahora vienen los estudiantes y cambia la situación, me da la impresión que estamos haciendo
365 un teatro, esa es mi opinión y pienso que eso no debería darse. Nosotros nos conocemos, y veo
366 que es la segunda vez que se ponen límites a las intervenciones como está en el reglamento,
367 porque no se ha venido dando, hemos estado expresándonos de manera tal que se puede llegar a
368 un consenso, a un acuerdo y luego una votación, porque si nos van callando las opiniones, no
369 vamos a poder opinar y solamente votar, en aras de que esto cambie y mejore como se ha
370 venido dando en las anteriores sesiones, por favor le pido a usted que no nos ponga límites, lo
371 que si es que no se utilicen palabras que dañen, que molesten, que fastidien, en eso si estoy
372 totalmente de acuerdo, pero no en limitarnos el uso de la palabra.

373 Sra. Decana. Doctora usted tiene el uso de la palabra, a nadie se le ha recortado, solo se da
374 lectura al artículo solo para conocimiento de nuestros consejeros, pero en la práctica, como
375 usted lo dice, no se está haciendo un recorte del uso de la palabra en función del tiempo o se ha
376 dado, no se ha dado en este momento. Reitero, se ha pedido la medida del caso en el uso de la
377 palabra.

378 **C.D. Zambrano.** Coincido con el Dr. Sotomayor y el Dr. Watanabe que realmente se han
379 hecho reuniones de trabajo de los directores de departamento, sin embargo en el debate ha
380 habido opiniones diversas, se ha ido a Escuela y en la Escuela se ha transformado ese documento
381 y lamentablemente si hay cosas que revisar porque ayer tuve la oportunidad, el Dr. Menéndez
382 estaba presente en el momento que yo socialicé este documento con profesores del
383 departamento de rehabilitadora, con la misma directora de departamento de rehabilitadora y se
384 dio con la sorpresa que hay cosas que han sido cambiadas, inclusive hay 2 sumillas que se repiten
385 exactamente igual para 2 ciclos diferentes en la integrada y hay cursos que se han compactado
386 tanto que realmente ellos no ven cómo van a poder realizarlo y esa opinión ha sido
387 corroborada inclusive hoy en la mañana en la reunión de departamento que ellos han tenido y
388 he tenido la oportunidad de escuchar todas las observaciones respecto al documento, lo cual
389 hace ver que si tenemos que revisar este documento Sra. Decana, con la participación de los

390 señores directores para poder llegar a un consenso y poder aprobar este documento que es tan
391 importante para la facultad Sra. Decana, no podemos decir no aprobamos y que esto vuelva a
392 fojas cero, no, por lo menos que esto vaya con la presencia de ellos en una reunión de trabajo,
393 un taller, nosotros reunidos acá y lleguemos a un consenso Sra. Decana, porque es importante
394 para la facultad, no estamos tratando quien gana y quien pierde, estamos tratando que este
395 documento funcione, en aras de esto lo pido que esto camine y nos de esa oportunidad de que
396 esto se dé y no tengamos que votar hoy día y decir no a este documento, eso es todo Sra.
397 Decana.

398 **Dr. Torres.** Buenas tardes, quisiera dirigirme a los nuevos miembros del Consejo de Facultad,
399 es importante porque hay que estar inmersos en todo el contexto para tal vez opinar mas
400 adelante; ocurre que en el 2014 se promulga la Ley 30220 y esto trae muchos cambios para las
401 Universidades, incluida la nuestra, en ese entonces, nuestra universidad no se acogió a la Ley
402 Universitaria, tenía que hacerlo ya y no lo hizo, hasta en el 2016 se fuerza un cambio de Rector
403 por todos los eventos suscitados porque ya se iban venciendo los plazos dados por esta ley
404 universitaria, que teníamos que adecuarnos a la nueva Ley Universitaria, en ese contexto se
405 fuerza una elección para Rector y se asume como reto adecuarse a esta Ley, en esta Ley
406 Universitaria se exige la incorporación de los estudios generales, lo cual no está contemplado en
407 nuestro plan vigente, entonces habría la necesidad de replantear ese plan de estudios, pero para
408 entonces teníamos que licenciarnos también, entonces la Universidad estaba en el momento de
409 realizar ese licenciamiento y había que actualizar los planes de estudios, entonces se propone un
410 plan de estudios inmediato, entonces ustedes entenderán que este plan de estudios puede tener
411 algunas deficiencias que han sido reconocidas por los doctores aquí presentes y eso ocurrió el
412 año 2017 donde la facultad propone un plan de estudios inmediato sino no nos licenciábamos,
413 lo que ha ocurrido acá en la facultad también ha ocurrido en las demás facultades de nuestra
414 universidad, entonces se aprobaban de manera rápida para cumplir con esos estándares que
415 pedía SUNEDU y ese es el plan que menciona el doctor hasta el momento y que los ingresantes
416 están llevando a cabo ese plan de estudios, pero este año el Vicerrectorado Académico emite
417 una directiva para actualizar los planes de estudios que se habían aprobado en ese momento,
418 entonces aquí se consideró que ese plan de estudios tenía alguna deficiencia y justamente eso es
419 lo que se, tratando todo este año de realizar talleres focus group para tratar de levantar las
420 observaciones que tenía nuestro plan de estudios para que más adelante los estudiantes no
421 tuviesen una dificultad, entonces este nuevo plan de estudios está mas trabajado, yo no creo que
422 durante un año no haya mejorado en nada este plan de estudios y que no hayan participado los
423 docentes, no se ajusta a la verdad, aquí hay videos donde se reunían los docentes por más de 3
424 oportunidades en el año de manera gradual, entonces que ha eso no se quiera llamara plenaria o
425 como lo quieran denominar, pero si hubo reuniones de trabajo donde se iban desarrollando eso,
426 ahora, adecuarse a este nuevo orden académico, nuevo orden administrativo cuesta y estamos
427 en el momento oportuno de poder mejorar en algo el plan de estudios que se había aprobado,
428 entonces esta es la tercera reunión para aprobar el plan de estudios, han tenido la oportunidad el

429 comité de gestión de la Escuela hacer una propuesta y esa es la que se está llevando a cabo en
430 este momento y quería aportar esto porque es importante entender ese contexto porque se está
431 queriendo modificar de manera tan progresiva y lo que hagamos ahora va tener repercusión en
432 nuestros nuevos ingresantes por eso es un momento oportuno, porque quienes ingresen el 2019
433 también van a llevar un plan de estudios, probablemente con algunos errores que es el que está
434 vigente o tenemos la posibilidad de mejorar ese plan de estudios y hacerle actualizaciones,
435 muchas gracias.

436 **Srta. Guiulfo.** Buenas tardes, es la primera vez que estoy en este consejo y me es bastante
437 difícil adaptarme al plan que tienen ustedes de trabajo, pero quería dar una opinión, yo estoy
438 acá desde el 2002 que ingresé, ahora estoy en posgrado y he visto como ha avanzado la
439 universidad, la facultad como ha crecido y ha habido un cambio de curricula, se todas esas cosas,
440 he visto trabajar a ustedes porque siempre he pasado por acá porque siempre los he visto trabajar
441 y me sorprende que de repente digan no está listo el plan con casi mas de un año que los he
442 visto trabajar, si la cosa es mejorar un plan de trabajo que ya habían tenido en el 2017 que saben
443 que está con deficiencias y ahora hay un plan de trabajo que ya está mejorado y todo, entonces
444 avanzar y seguir avanzando y como el Dr. Arroyo ha dicho se puede cambiar en 3 años hasta en
445 menos, dependiendo de nosotros, ahora, a mi me sorprende que pasado un año todavía no se
446 tenga algo acorde a todos, no vamos a tener algo con lo que todos estén felices, pero podemos ir
447 mejorando con el tiempo y eso es lo que quisiera porque a mi me duele un poquito ver eso,
448 pienso que debemos estar juntos y mejorar las cosas juntos, y como dice aquí el Vicerrectorado
449 ha pedido replantear el plan de estudios, y lo han replanteado y si durante un año hay mejoras,
450 por qué no agarrar un plan de estudios que esté mejorado en vez de un plan de estudios que
451 sabemos que tiene deficiencias, en mi punto de vista creo que hay que ver con otros ojos esas
452 mejoras, que es algo que no es estático y que podemos ir mejorando con el tiempo; gracias.

453 **Sra. Decana.** Esta no es la única facultad que está haciendo las revisiones de los planes de
454 estudios, lo han hecho dentro del área de ciencias de la salud que corresponde la Facultad de
455 Medicina, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria y Psicología y odontología, las 5 facultades
456 corresponden a un área y se han revisado incluso en el último consejo universitario ordinario, se
457 aprobaron sus revisiones de otras escuelas presentadas. Eso está en ustedes verificar las
458 grabaciones de los consejos universitarios todos los temas que se tratan ahí y por tanto ver las
459 revisiones de los planes de estudios de otras escuelas.

460 **Sra. Decana.** Vamos a hacer un nuevo rol de oradores, la Dra. Zambrano, el Dr. Leoncio y el
461 Dr. Sotomayor.

462 **C.D. Zambrano.** Estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. Gilmer y lo que manifiesta la nueva
463 consejera, hay que trabajar este plan de estudios y tiene que salir, yo estoy de acuerdo con que
464 tiene que salir, pero porque darle nacimiento a algo que está fallado, por qué si está iniciándose
465 estamos dándole nosotros el fruto, por qué no podemos nosotros mejorarlo, por qué no
466 podemos consensuarlo con los docentes que han trabajado justamente que son los que están
467 inconformes con lo que se está dando, por qué no hacerlo, qué temor hay si este plan está

468 trabajado, yo lo he leído, me parece bien, tiene bastante fundamento, tiene bastante contenido,
469 por qué no trabajarlo con las personas que lo van a trabajar, porque quienes van a ejecutar este
470 plan de estudios son los docentes, por qué no trabajarlo con ellos, por qué no tener quizás 15
471 días mas, hacer un taller y que de origen a algo que no tengamos que estarlo revaluando porque
472 para reevaluarlo Sra. Decana, primero tiene que ponerse en ejecución, eso quiero pedir a todos
473 en este momento, que podemos mejorar y que salga un producto bien hecho con el consenso
474 de todas las personas que lo van a ejecutar.

475 **Sra. Decana.** el plan de estudios ha sido revisado y elevado a todas las instancias, precisamente
476 en este consejo reconociendo toda esa labor y ha sido llevado en la responsabilidad de quien
477 tiene que emitir esto y concluido esto y es la Escuela y el Comité de Gestión, eso quiero aclarar
478 por favor.

479 **Mg. Menéndez.** Sra. Decana, la nueva ley no está conduciendo a un cambio generacional,
480 cultural y fundamental de todo lo que es el plan curricular de todas las universidades, no
481 podemos ocultarnos de las obligaciones que nos corresponden por la nueva ley, asimismo el
482 reglamento de la universidad nos están conduciendo que puntos son los que van a tomar, pero
483 también creemos que nosotros como docentes, tenemos que estar involucrados en el plan
484 curricular, y como decía yo este es un plan no perfecto, es perfectible, esto nos va motivar a
485 modificar las cosas que tenemos que modificar, probablemente tenga muchos errores, pero
486 como dice la Dra. Zambrano vamos a conversar y corregirlo, creo que el esfuerzo que ha
487 significado este trabajo no lo tiremos al tacho, recojámoslo, dialoguemos y podemos llegar a
488 buen término Sra. Decana.

489 **Dr. Sotomayor.** Voy a utilizar términos de la actividad que yo hago, cómo puedo yo evaluar,
490 como puedo decir que está bien o está mal un zapato que lo hice y no lo uso, como voy a decir
491 que está mal, tengo que usarlo y al evaluarlo podré decir las fallas que tiene, entonces, como
492 poder saber que este plan de estudios que costó horas de trabajo a la comisión respectiva, a la
493 Escuela que es la responsable; el responsable de este documento es la Escuela, personificado en
494 su Director, este documento no es este trabajo, por eso el Director no está aquí, porque a él no
495 le interesa que se apruebe esto, porque no lo trabajó él, no es que no se van a poder matricular
496 los alumnos, si ellos postularon con este plan, entiendan por favor; aquí dice máximo 3 años
497 para evaluar, entonces se puede evaluar cuando termine el año académico 2019 y ver que tal es
498 el plan de estudios y hacemos las mejoras para los alumnos que vienen, si ya tenemos aprobado
499 un plan de estudios, porqué tenemos que discutir un documento que no sabemos ni quien lo
500 hizo, un documento anónimo, al menos si tuviéramos un documento firmado por el Director
501 de la Escuela, él es el responsable, él nos estaría respondiendo y aclarando algunos puntos,
502 entonces yo ya no voy hacer uso de la palabra, pero voy a opinar que se aplique este plan de
503 estudios, gracias.

504 **Sra. Decana.** Doctor, que bueno que adelante su opinión, pero solo para información de los
505 consejeros que si se ha quedado y hemos propiciado toda esta construcción para tener un
506 producto.

507 **Dr. Sotomayor.** Pero es un producto anónimo Sra. Decana.

508 **Sra. Decana.** Pero si se ha leído el oficio de quien presenta este documento, no se puede
509 aseverar que es un producto anónimo, que en primer lugar si se cuestionó que no había
510 participación ni del comité de gestión, ni de los directores de departamento, ni se había
511 sociabilizado con los estudiantes ese primer plan de estudios, entonces ante eso y en la
512 responsabilidad que tenemos que asumir lo asumió en esta oportunidad, el consejo se solicitó
513 que se revisara y este es el producto de esta revisión, por favor hay un oficio que ingresa este
514 documento, no es anónimo, es en la responsabilidad de la dirección de la Escuela y están ahí las
515 actas que se ha trabajado con el Director de la Escuela y el Comité de Gestión y presentan este
516 documento, también quiero hacer presente que en este proceso de adecuación de la universidad
517 y en las normas que ahora hay, que la revisión ya está en las normas tanto de la ley, el Estatuto,
518 de SINEACE, entonces es la permanente revisión que se tiene que dar y seguiremos evaluando
519 y revisando este plan de estudios cuando se empieza a ejecutar.

520 **Dr. Torres.** Resulta extraño cuando uno cambia de discurso en sus intervenciones y hace un
521 año aproximadamente cuando se planteaba estos planes de estudios, son las mismas personas que
522 no estaban de acuerdo con aquel plan de estudios y que se forzó una aprobación con cargo a dar
523 cuenta sino no se cumplía con el licenciamiento de la Universidad y en ese entonces decían que
524 ese plan de estudios no era lo mas adecuado para los alumnos que iban a ingresar, y hoy en día
525 se dice hay que ver cómo les va, en un año cambian de actitud, yo no se si pensando en el
526 desarrollo de los estudiantes si hace un año pensaban diferente.

527 **Dr. Sotomayor.** Tengo el derecho de interrumpir cuando se está haciendo alusión, solamente
528 para aclarar ese punto.

529 **Sra. Decana.** Consejero debemos dejar que termine y luego hace su descargo.

530 **Dr. Sotomayor.** Luego que termine, le parece.

531 **Sra. Decana.** Por favor no me amenace.

532 **Dr. Sotomayor.** En qué sentido le estoy amenazando, le estoy diciendo ¿le parece?, eso para
533 usted es una amenaza.

534 **Sra. Decana.** Dr. Sotomayor, yo le pido toda la calma.

535 **Dr. Sotomayor.** Está bien, pero usted me dice que le estoy amenazando, quisiera que me diga
536 cual es la amenaza, usted me está inculpando de algo.

537 **Sra. Decana.** Doctor, felizmente que esto queda grabado, en ningún momento yo le voy
538 hacer un gesto doctor.

539 **Dr. Sotomayor.** Quiero que diga como la estoy amenazando.

540 **Sra. Decana.** Podemos dejar que termine el doctor y le doy la palabra a usted. Doctor le voy a
541 pedir que se calme porque los gestos también hablan el que esté haciendo esto en cada
542 momento, por favor, solo le pido que tenga calma y que no me haga esos gestos, la verdad que
543 me afecta señor consejero en que usted se dirija haciendo así (golpeando la mesa).

544 **Dr. Sotomayor.** Disculpe pero no sabía que eso le afectaba, ahora ya lo sé, disculpe.

545 **Sra. Decana.** No puede usted estar golpeando la mesa, por eso le pido calma y cordura, usted
546 es la persona con mas antigüedad y por lo tanto con mas respeto al que tiene que nosotros
547 dirigir ese respeto y usted también, permítame conducir la sesión, está en uso de la palabra el
548 Dr. Torres y luego le vamos a permitir replicar a usted.

549 **Dr. Torres.** Doctora, por su intermedio, me gustaría ver el documento que enviaron la
550 comisión, me gustaría tal vez ver las firmas porque cuando uno miente que esto es algo
551 anónimo debería no haber firmas, no sé si eso es posible, el documento que se va aprobar por
552 quien está presentado.

553 **Secretario del Consejo.** Es por el Director(e) de la Escuela.

554 **Dr. Torres.** Efectivamente si tiene firma, cuando alguien dice que es anónimo y no dice la
555 verdad, muchas cosas van cambiando, entonces, pensemos en la facultad, es un momento
556 oportuno de pensar en los estudiantes y eso es importante que ustedes lo sepan porque yo no
557 creo que en un año haya mejorado en algo ese plan de estudios que antes lo criticaban, gracias.

558 **Dr. Sotomayor.** En su discusión para su aprobación podemos o no podemos estar de acuerdo
559 con el documento, si es verdad no estuvimos de acuerdo con ese documento, pero nació,
560 tenemos el documento, aquí está su partida de nacimiento y es lo único que tenemos, entonces,
561 por principio debemos tener el principio de autoridad y esta es la autoridad que da a ese plan de
562 estudios aplicarlo, no hay otros, estamos proyectando, estamos tratando de aprobar, estamos
563 tratando de discutir, pero no existe, esto es lo que existe, a eso se refiere Sr. Director de
564 Posgrado, cuando uno va cambiando las circunstancias de acuerdo a los hechos que existen, no
565 por conveniencia, sino de acuerdo a los hechos que están, muchas gracias.

566 **Dr. Torres.** Yo no me ofendo cuando dicen por conveniencia, no se a qué se refiere por
567 conveniencia, pero cuando estamos pensando en estas cosas, afuera en el mundo existen cosas
568 mas interesantes, pensar en la nanotecnología aplicada a nuestra profesión, pensar en una clínica
569 del esmalte sería absurdo para nuestros actuales docentes, ustedes creen que aceptarían esas
570 propuestas en nuestros planes de estudios, no lo van hacer, no lo van hacer porque ya se
571 propuso, aceptarían neurociencias en nuestros planes de estudios, no lo van hacer, entonces,
572 cuando pensamos en eso, nos cerramos a algo como esto, querer que fracase este plan de
573 estudios y mostrar a los estudiantes miren como va a fracasar, yo se los dije que iba a fracasar, yo
574 se que va pasar eso, pero miren quiero ver que pase, yo no creo que la facultad de medicina y
575 todas las escuelas de medicina no hayan querido licenciarse en ese momento y plantear un plan
576 de estudios provisional, yo no creo, pero han tenido todo este año para actualizarlo y eso es lo
577 que han hecho y eso es lo que acaba de aprobarse en el consejo universitario, estamos en ese
578 proceso y en ese consejo está esa responsabilidad.

579 **Srta. Guiulfo.** Supuestamente se han hecho todas las correcciones posibles a ese plan de
580 estudios del año pasado, entonces por qué no darle a los estudiantes un plan de estudios que
581 sabemos que el del 2017 está mal, en vez de darle uno de ahora que sabemos que tiene por lo
582 menos algunas mejoras, yo pienso por los estudiantes, espero que también ustedes piensen por
583 ellos, y nosotros queremos que tengan por lo menos alguna mejora agarremos el que tiene

584 mejoras y no el que sabemos que está mal, el que supuestamente se aceptó porque se tuvo que
585 aceptar, y ahora todo este año que se ha ido mejorando usar ese, yo no he estado en ese tiempo,
586 no se lo que ha pasado, pero con todas las cosas que he escuchado porque este es un debate y
587 nosotros somos nuevos, me gustaría que los alumnos que ingresen pueden tener algo que se ha
588 ido debatiendo todo un año para que puedan ejercerlo, trato de entender esta dinámica, pero
589 viéndolo desde afuera, pero me gustaría que pensarán en que algunas mejoras es mejor que
590 nada.

591 **C.D. Zambrano.** Sra. Decana, veo que hay 3 posiciones, una es que se quede el plan de
592 estudios como está porque lamentablemente ya está con resolución y todo lo demás y ese
593 justamente es el plan de prueba, el plan que se está mejorando; la otra posición que inició el Dr.
594 Watanabe es que dijo que este plan que están naciendo ahora, ese producto nuevo, se socialice
595 con las personas adecuadas para trabajar, ese plan que me parece el mas correcto, la otra
596 propuesta que estoy escuchando es que así como está se apruebe, lo cual algo que yo considero
597 que está mal y se puede mejorar en un par de semanas tiene que salir como un producto
598 definitivo para salir a los estudiantes, repitiendo lo que se viene tratando de corregir, esa es mi
599 posición Sra. Decana.

600 **Mg. Menéndez.** Sra. Decana, si nosotros seríamos expertos en tecnología y parte didácticas
601 esto hubiera salido rápido, somos cirujanos dentistas, entonces siempre vamos a tener errores
602 que no es nuestra capacidad primaria la parte de la educación, sin embargo como producto
603 humano que es y la propuestas de la estudiante de posgrado, ya está surgiendo, ya se ha hecho
604 un año de actividad, hemos sido testigos de esa actividad, han participado una gran mayoría,
605 una parte de repente no, el comité de gestión era el encargado de esto, pero ese es el producto
606 final, yo concuerdo con el Dr. Watanabe que hay que socializarlo, sin embargo que no nos
607 obstruya el proceso que estamos desarrollando, que no nos impida las cosas que tenemos que
608 hacer, todas las cosas en el mundo son perfectibles y si hay algún error, tengamos conciencia de
609 ese error y lo corregimos.

610 **Sra. Decana.** Señores consejeros que las normas expresadas ya y leídas por el Dr. Arroyo, nos
611 permita siempre la revisión del plan y eso se va hacer de ahora en adelante, para eso tenemos
612 que dar un inicio en todo caso, un trabajo realizado, repito con tanta participación y producto
613 de ello entregado a quien debe emitir el documento cumpliéndose todo el procedimiento que
614 exigen las normas, el debido proceso, se trae ahora a consejo precisamente a aprobar este plan
615 de estudios 2018 para aplicarse en el 2019, solo quiero señalar que el fin supremo de la
616 universidad es el estudiante, el currículo no está alrededor del docente, el currículo es para el
617 estudiante y darle toda la oportunidad de una actualización del plan de estudios, se han agotado
618 todos los recursos, quedan la revisión una vez cumplido los ciclos académicos, esto no es algo
619 cerrado. Entonces señores consejeros voy a proponer al consejo que se haga un voto a mano
620 alzada para cumplir con la agenda de esta sesión.

621 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Art. 40 de las votaciones.

622 **Sra. Decana.** Es la propuesta que hago, el voto a mano alzada.

623 **Dr. Sotomayor.** Todas la votaciones que hemos hecho es a mano alzada, usted está
624 proponiendo eso?.

625 **Sra. Decana.** Estoy proponiendo el voto nominal. Entonces los que estén de acuerdo con la
626 votación nominal

627 A favor = 02 votos

628 En contra = 05 votos

629 Abstenciones = 00 votos

630

631 **Sra. Decana.** Entonces se votará a mano alzada.

632 **C.D. Zambrano.** No hay alguna manera de entendernos antes de reconsiderar.

633 **Sra. Decana.** Se ha agotado, todo el año la oportunidad y todavía yo quiero asumir esa
634 responsabilidad, sinceramente he estado en todas las reuniones, he tenido la oportunidad de
635 decir, esto si, esto no, de opinar en los talleres, ese es el producto del día de hoy, no se puede
636 decir que no se ha llevado un debido proceso, yo quiero solicitar una reflexión el fin supremo
637 de la universidad es el estudiante, esto está amparado por las normas que permite su permanente
638 revisión.

639 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Art. 34

640 **Mg. Watanabe.** Sra. Decana de acuerdo a lo leído por el secretario del consejo, dice en el caso
641 de abstención, pudiendo expresar el motivo de su abstención, no dice que tiene que hacerlo.

642

643 A favor = 03 votos (Mg. Díaz, Mg. Menendez, C.D. Guiulfo)

644 En contra = 05 votos (Dr. Sotomayor, Mg. Watanabe, Mg. Soldevilla, C.D.
645 Zambrano, Sr. Albornoz.)

646 Abstenciones = 01 voto (Srta. Chalco)

647

648 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, NO APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS 2018
649 REVISADO, REMITIDO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA.

650

651 **Sra. Decana.** Señores consejeros, se levanta la sesión, agradeciendo su participación.

652